



	<p>Política de Votación Credicorp Capital Asset Management</p>	<p>CODE VotPol-CCAM</p>
		<p>DATE Jun 2020</p>
		<p>VERSION V 1.0</p>

## Contenido

<b>Contexto y motivación .....</b>	<b>3</b>
<b>Alcance de la política .....</b>	<b>3</b>
<b>Lineamientos de votación .....</b>	<b>4</b>
1. Derechos de los accionistas .....	4
2. La Junta de Directores .....	6
3. Remuneración .....	9
4. Transparencia, reporte y auditoría .....	9
5. Sostenibilidad .....	11
<b>Implementación y estructura de gobierno .....</b>	<b>12</b>

## Política de Votación

### Contexto y motivación

Credicorp Capital Asset Management está comprometido con la generación de rendimientos superiores para sus clientes a corto y largo plazo. Para lograrlo, incorporamos un enfoque de inversión responsable y sostenible basado en el análisis de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) que nos permite evaluar mejor los riesgos y oportunidades en nuestras inversiones. En nuestra estrategia de inversión, la propiedad activa es fundamental para cumplir con nuestro deber fiduciario como administrador de activos responsable. Creemos que los inversionistas pueden tener un impacto positivo en el desempeño de las empresas al compartir sus perspectivas y expectativas en temas financieros y ASG. Como resultado, podemos generar valor sostenible a largo plazo para nuestros inversionistas y la sociedad.

El ejercicio del derecho a voto de nuestros clientes en representación de sus mejores intereses es un componente central en nuestras prácticas de propiedad activa. Credicorp Capital Asset Management combinará el relacionamiento y la votación para buscar un diálogo constructivo con las empresas en las que invierte. La votación permite escalar las preocupaciones sobre el desempeño financiero y ASG que no se han abordado con éxito a través del relacionamiento con las compañías. Así, buscamos contribuir a mejorar el gobierno corporativo, fundamental para garantizar mayores rendimientos para los inversionistas y el desarrollo de los mercados de capitales, especialmente en economías emergentes. Para guiar nuestra votación, nos basamos en códigos internacionales, como los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y el G20<sup>i</sup>, los Principios Globales de Gobierno Corporativo de ICGN<sup>ii</sup> y los Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo de la CAF<sup>iii</sup>.

Esta Política de Votación<sup>1</sup> establece principios generales para la votación en Credicorp Capital Asset Management y sus operaciones a través de las subsidiarias de Credicorp Capital Ltd. Políticas adicionales específicas a cada contexto pueden complementar este documento a nivel de las subsidiarias, en línea con la regulación vigente y principios de gobierno corporativo locales. Nuestra estrategia de inversión responsable y las actividades relacionadas están alineadas con valores y prácticas promovidos por códigos independientes aceptados globalmente, incluidos los Principios para la Inversión Responsable convocados por las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés). Desde junio de 2020, Credicorp Capital Asset Management es signatario de PRI.

### Alcance de la política

Credicorp Capital Asset Management tiene como objetivo participar en todas las asambleas de accionistas de las compañías en las que mantiene una participación relevante. Cada subsidiaria deberá definir el umbral para estas participaciones. Como

---

<sup>1</sup> La Política de Votación fue aprobada por las autoridades correspondientes de Credicorp Capital Asset Management el 25 de mayo de 2020. La aprobación incluye un periodo inicial de adecuación e implementación de 180 días.

inversionistas responsables, nos comprometemos a votar de acuerdo con los intereses de los fondos y clientes en la mejor medida posible. Credicorp Capital Asset Management alienta a las empresas a distribuir la agenda y los materiales de las asambleas con tiempo suficiente para permitir a los accionistas ejercer votos informados. Podríamos abstenernos de votar si consideramos que no hemos podido evaluar la información o si la agenda de la reunión difiere de la anunciada previamente.

## **Lineamientos de votación**

Credicorp Capital Asset Management revisará y evaluará las resoluciones presentadas en las asambleas de accionistas de acuerdo con esta política y teniendo en cuenta las características específicas de las empresas y las prácticas de los mercados locales. Los siguientes lineamientos respaldarán nuestro esfuerzo por representar el mejor interés de nuestros clientes y promover la creación sostenible de valor para los accionistas.

### **1. Derechos de los accionistas**

Los marcos de gobierno corporativo de las compañías deben garantizar el reconocimiento de los derechos de los accionistas y proporcionar los mecanismos para su implementación. Entre estos derechos se encuentran el derecho a asegurar métodos de registro de propiedad, obtener información financiera y no financiera relevante, participar y votar en las asambleas generales de accionistas y compartir las ganancias distribuibles de la compañía. Al votar, Credicorp Capital Asset Management prestará especial atención al trato brindado a los accionistas, incluidas las condiciones de la asamblea general y la gestión de transacciones extraordinarias.

#### **▪ Trato equitativo de los accionistas**

Las empresas deben tratar con igualdad a todos los accionistas de la misma serie o clase, incluidos los accionistas minoritarios y extranjeros. El derecho a voto debe ser proporcional a la participación del accionista en el capital de la empresa (una acción - un voto). Las empresas deben informar sobre estructuras de capital que permitan diferencias en el derecho a voto. Credicorp Capital Asset Management votará a favor de resoluciones para eliminar las clases de acciones sin derecho a voto y en contra de medidas que diluyan los derechos a voto de cualquier accionista.

#### **▪ Asamblea de accionistas**

La Asamblea General de Accionistas es el órgano de gobierno supremo de la compañía. Los códigos locales de gobierno corporativo establecen diversos poderes no delegables de la Asamblea General. Entre estos están el poder de nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, aprobar la política de remuneración, los estados financieros y las transacciones extraordinarias, incluidas la transferencia de activos, fusiones o escisiones de la empresa. Para participar y votar, los accionistas tienen derecho a acceder a información relacionada con los asuntos que se discutirán en la asamblea. Las compañías deben tener reglas de procedimiento documentadas para facilitar el ejercicio de los derechos de participación de los accionistas.

“ *El Directorio deberá convocar la Asamblea con un plazo suficiente de antelación, y con observancia del plazo que fijen los Estatutos, que podrán establecer plazos mínimos de publicación y difusión de los anuncios de convocatoria superiores a los legalmente previstos.*

*En cualquier caso, entendemos que los Estatutos deberían establecer un plazo de, al menos, quince (15) días calendario desde el anuncio de la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea.*

*Sin embargo, este plazo incluso en determinados marcos legales se considera insuficiente, ya que en países europeos llega a exigirse un plazo de veintiún (21) días antes de la fecha fijada para su celebración.*

”

CAF, 2013.

Las empresas deberán anunciar la fecha de la Asamblea General con anticipación suficiente. El anuncio debe incluir la agenda de los asuntos a discutir, las propuestas y los materiales relevantes. En particular, la notificación debe resaltar si la asamblea abordará cambios corporativos que puedan resultar en la dilución de acciones, como modificaciones a los estatutos de la compañía, cambios en la estructura de capital y otras transacciones extraordinarias.

Los accionistas tienen derecho a solicitar información y materiales para estar suficientemente informados al emitir sus votos. Las resoluciones de la asamblea deben votarse por separado y no agrupadas. Credicorp Capital Asset Management evaluará estas resoluciones caso por caso, guiado por el principio de preservar los derechos e intereses de sus clientes.

## ▪ Dividendos

Se alienta a las compañías a tener una política de dividendos que establezca los criterios para la distribución de ganancias entre los accionistas de acuerdo con el perfil de crecimiento de la compañía. El diseño de la política debe tener en cuenta las necesidades financieras de la empresa para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo. Los accionistas deberán tener acceso a esta política y poder verificar su ejecución. Credicorp Capital Asset Management podría retirar su apoyo de las juntas directivas que no han diseñado, divulgado o revisado periódicamente el cumplimiento de la política de dividendos.

## ▪ Estructura e incrementos de capital

Los cambios en la estructura de capital de la empresa deben evaluarse caso por caso, incluyendo la emisión de deuda, los aumentos de capital y la recompra de acciones. Credicorp Capital Asset Management tomará en consideración las condiciones específicas de la transacción, la posición financiera de la compañía y los efectos de los cambios en los derechos de los accionistas. Podríamos votar en contra de resoluciones relacionadas si consideramos que los términos son desfavorables para los accionistas y el negocio a largo plazo.

Los aumentos en el capital social pueden afectar el derecho de no dilución de los accionistas. Al planificar un aumento de capital, las juntas directivas deben proporcionar un informe que explique la necesidad de capital adicional y su alineación con la creación de valor a largo plazo para la firma. El informe debe contar con la aprobación de un

asesor y los directores independientes. Idealmente, cualquier aumento debería ofrecer derechos de suscripción preferente a los accionistas. De lo contrario, la junta debería proporcionar una justificación. Credicorp Capital Asset Management podría votar en contra de resoluciones de aumentos de capital social que no cumplan con estos criterios y comprometan los derechos de los accionistas.

- **Fusiones y adquisiciones**

Las fusiones y adquisiciones tienen el potencial de alterar la naturaleza de la compañía y su valor para los accionistas. La junta debe conducir las transacciones de manera transparente y proporcionar a los accionistas la información necesaria para su evaluación. La junta directiva debe incluir una explicación de las implicaciones esperadas de la transacción en la estrategia y cultura de la compañía a largo plazo. Una fuente independiente debe evaluar las condiciones de la transacción (*fairness opinion*) para aumentar la transparencia.

Al evaluar estos eventos corporativos, Credicorp Capital Asset Management revisará los términos caso por caso, considerando la contribución de las fusiones y adquisiciones a la creación de valor a largo plazo para la compañía, el trato igualitario de los accionistas y la preservación de sus derechos. Credicorp Capital Asset Management podría votar en contra si considera que el directorio no proporcionó información suficiente sobre la transacción o no condujo el proceso de manera transparente.

- **Transacciones con partes relacionadas**

Las transacciones entre un accionista controlador y la compañía pueden generar conflictos de intereses y el riesgo de que la parte relacionada aproveche su posición en detrimento de los accionistas minoritarios. Las empresas deben divulgar y conducir adecuadamente estas transacciones para proteger los intereses a largo plazo del negocio. El directorio debe autorizar las transacciones y contar con un comité independiente para evaluar la valoración y el cumplimiento regulatorio de la operación. Credicorp Capital Asset Management evaluará cada resolución caso por caso considerando la justificación, la valorización y las recomendaciones de los directores o comités independientes. Podríamos votar en contra de transacciones con partes relacionadas que no se realicen o informen adecuadamente.

## **2. La Junta de Directores**

La Junta de Directores supervisa la estrategia corporativa de la empresa y el desempeño de la alta gerencia en nombre de los accionistas. La junta es responsable ante los accionistas y la empresa, y debe actuar en función de sus mejores intereses a largo plazo. Debe evitar conflictos de intereses y alinear los incentivos de los ejecutivos con los de los accionistas. Además, se espera que los directorios manejen de manera justa y tengan en consideración las relaciones con los grupos de interés relevantes, incluidos los empleados, clientes, proveedores, reguladores, comunidades y tenedores de bonos. Credicorp Capital Asset Management favorecerá resoluciones que garanticen que la Junta Directiva pueda cumplir efectivamente con estas obligaciones.

▪ **Composición del Directorio**

La Junta Directiva debe estar integrada por miembros calificados y adecuados que entiendan la estrategia del negocio, sus mercados y grupos de interés. Las compañías deben establecer el número de miembros del directorio, considerando las circunstancias específicas de la empresa para promover una junta dinámica y participativa.

La junta debe proporcionar adecuada diversidad de experiencia, conocimiento y habilidades de acuerdo con las necesidades del negocio. Una representación diversa de género, edad, etnicidad y nacionalidad, entre otros, aporta perspectivas valiosas que contribuyen al rol estratégico del Directorio. En este sentido, consideramos que las empresas deberían tener al menos una directora en la junta.

La composición de la junta debe promover la objetividad y la independencia necesarias para cumplir con los deberes hacia los accionistas. Para evitar que el directorio esté dominado por la gerencia ejecutiva o los accionistas controladores, la mayoría de los directores deberían ser independientes, o al menos un tercio de los directores en una compañía controlada. La regulación local y los códigos de buen gobierno corporativo estipulan diferentes criterios para determinar la independencia de los directores. Esta política resume algunas condiciones que podrían comprometer la objetividad de los candidatos a directores independientes (Cuadro 1).

El liderazgo de la junta también debe garantizar un equilibrio de poder adecuado. Idealmente, los roles del presidente de la junta y el *Chief Executive Officer* (CEO) no deberían combinarse. De lo contrario, las compañías que mantienen una estructura de roles combinada deberían proporcionar una justificación y nombrar un director independiente senior.

“ Una recomendación sobre su tamaño óptimo dependerá de la dimensión de la propia compañía, lo que en una buena parte de los casos justificaría que se fijara un número de siete (7) o nueve (9) miembros. En el caso de grandes empresas listadas, este número podría ser elevado hasta once (11) ya que no parece que las necesidades reales de gestión y gobierno de la compañía pudieran llegar a exigir un número superior. ”

CAF, 2013.

“ El directorio de una empresa de amplia participación debe estar compuesto por una mayoría de directores no ejecutivos independientes. Las compañías controladas deben tener de preferencia una mayoría de directores no ejecutivos independientes, o al menos, tres (o un tercio) directores independientes, en la junta. ”

ICGN. 2017.

“ En aquellos países que se rigen por el sistema de un solo nivel, la objetividad del Consejo y su independencia de la dirección puede reforzarse con la segregación de los cargos de Gerente General y presidente. Por norma, resulta buena práctica separar la presidencia del primer ejecutivo, pues contribuye a lograr un equilibrio adecuado de poder, mejora la rendición de cuentas y refuerza la capacidad del Consejo de tomar decisiones con independencia de la dirección. ”

OECD, 2016.

“ (...) normalmente, un director no debería ocupar más de 3 o 4 direcciones de ningún tipo, y esto debería ser sustancialmente menor para un director con responsabilidades ejecutivas, así como para el presidente de la junta y los presidentes de los principales comités. ”

ICGN, 2017.

Los directores deben contribuir efectivamente a las discusiones y decisiones de la junta en línea con su deber de diligencia. Las compañías deben permitir que los accionistas juzguen el nivel de compromiso de los directores informando sobre la asistencia a las reuniones y comités, y los directorios adicionales en los que participan, incluidas las fundaciones y las organizaciones sin fines de lucro. Esperamos que los directores hayan asistido al menos al 75% de las reuniones en un año. El número máximo aceptable de directorios externos será definido según las prácticas y regulaciones del mercado local.

### Cuadro 1. Directores Independientes de la Junta

Ciertas circunstancias pueden comprometer la objetividad e independencia de los directores. En nuestra opinión, las siguientes condiciones afectarían la idoneidad de los candidatos a directores independientes.

- Candidatos que han tenido una relación comercial o contractual con la compañía o cualquier otra compañía del mismo grupo durante los últimos tres años.
- Candidatos que son o han sido empleados o directores de una compañía o grupo que posee acciones de la compañía en los últimos tres años.
- Candidatos que tienen lazos familiares con cualquiera de los directores de la compañía, la alta gerencia o accionistas significativos.
- Candidatos que reciben una remuneración o beneficio adicional a la compensación como director de la compañía o cualquier otra compañía en el mismo grupo.
- Candidatos que mantienen directorios cruzados con otros miembros del directorio o ejecutivos de otras compañías o entidades.
- Candidatos que son o han sido socios o empleados de la firma auditora externa de la compañía o de cualquier otra compañía del mismo grupo corporativo durante los últimos tres años.
- Candidatos que son accionistas, directores o ejecutivos de una entidad o institución que recibe importantes donaciones de la compañía o de cualquier otra compañía de su grupo o las ha recibido durante los últimos tres años.

“ No hay una fecha fija que desencadene automáticamente la falta de independencia: la norma puede diferir en diferentes jurisdicciones entre 8 y 12 años después de los cuales un director no ejecutivo ya no puede considerarse independiente. ”

ICGN, 2017.

Las juntas deben elegir directores al menos una vez cada tres años. La duración del mandato de los directores debe estar en línea con las mejores prácticas locales para permitir una combinación de renovación y retención del conocimiento corporativo. Para los directores independientes, la duración del cargo no debe exceder los doce años. De lo contrario, el director ya no debería considerarse independiente.

Al evaluar la elección o renovación de los directores, Credicorp Capital Asset Management votará a favor de los nominados que presenten calificaciones sólidas y puedan contribuir a una junta independiente, diversa y comprometida. Votaremos en contra de los nominados si consideramos que no se ha proporcionado suficiente información sobre sus calificaciones, independencia o compromisos externos. Votaremos en contra de la renovación de los directores que no cumplieron los criterios de asistencia en el último año sin justificación.



#### ▪ **Comités especializados**

El directorio puede establecer comités especializados para proporcionar información y apoyo en asuntos técnicos como auditoría, nominación de directores y remuneración. Para evitar conflictos de interés, estos comités deben estar compuestos, al menos, por una mayoría de directores independientes, tanto en compañías controladas como no controladas. Garantizar la objetividad y el buen funcionamiento de estos comités es crucial para el buen gobierno corporativo de las compañías.

### **3. Remuneración**

La estructura de remuneración para la junta y la alta gerencia debe proporcionar incentivos alineados con los objetivos de largo plazo del negocio y los intereses de los accionistas. Un comité especializado debería ser responsable del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la estructura de compensación, incluidos los componentes fijos y variables. La remuneración debe ser justa y acorde con la complejidad de la empresa y su contexto. Las políticas de compensación deben vincular los pagos variables con el desempeño a corto y largo plazo, tomando en cuenta indicadores financieros y no financieros, incluidas las métricas ambientales y sociales relevantes para el negocio. Las empresas deben publicar una política de remuneración clara e información que permita a los accionistas evaluar si la compensación de los ejecutivos está en línea con las condiciones para la fuerza laboral general. Asimismo, las prácticas de remuneración deben buscar eliminar las brechas salariales de género.

Credicorp Capital Asset Management considera que los accionistas deben votar sobre la idoneidad de las políticas de compensación. Retirá su apoyo a las propuestas que no proporcionen información sobre la política y prácticas, incluida la publicación de métricas de desempeño para la compensación variable. Además, votará en contra de los esquemas de incentivos que representan una dilución excesiva de los accionistas.

### **4. Transparencia, reporte y auditoría**

La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para el buen gobierno corporativo, pues generan confianza entre inversionistas y líderes de la compañía.



*La transparencia es una herramienta, que en distintos grados, deben utilizar todo tipo de sociedades, reguladas y no reguladas, con el doble objetivo de:*

- 1. Ofrecer a los accionistas e inversores la mayor información posible para que éstos puedan formarse un juicio fundado y racional sobre una determinada sociedad o inversión propuesta por ésta; y,*
- 2. Ejercer un control activo y reducir las posibilidades de que los Directores, administradores y miembros de la Alta Gerencia de una sociedad puedan apropiarse de forma indebida de beneficios tangibles derivados de ventajas informativas a costa o en detrimento de los accionistas.*



CAF. 2013.

Asimismo, un proceso de auditoría independiente y sólido también contribuye a generar confianza. Además, la divulgación adecuada de la información financiera y no financiera de la empresa facilita el ejercicio de los derechos de propiedad de los accionistas.

- **Información financiera**

La junta directiva debe garantizar que el reporte anual y los estados financieros proporcionen una representación precisa de la situación de la compañía de acuerdo con estándares contables de alta calidad y las prácticas regulatorias locales. Una firma independiente y respetada debe auditar el informe anual y los estados financieros. La información financiera de la compañía debe estar disponible para inversionistas y accionistas. Credicorp Capital Asset Management podría negarse a aprobar los estados financieros o el informe anual si los auditores externos han expresado reservas o han identificado irregularidades.

- **Comité de auditoría y firma auditora externa**

“ Entre otras normas diseñadas para contribuir a la independencia de los auditores, cabe mencionar la prohibición total de realizar otro tipo de tareas para sus clientes de auditoría o una gran restricción sobre la naturaleza de éstas, la rotación obligatoria de estos profesionales (entre socios o, en algunos casos, entre sociedades de auditoría), el establecimiento de una duración determinada para su nombramiento, las auditorías conjuntas, la imposibilidad temporal para la empresa de contratar a un antiguo auditor y la prohibición de que los auditores y quienes dependen de ellos tengan intereses financieros u ostenten cargos directivos en las sociedades que supervisan. ”

OECD, 2016.

“ La independencia del Auditor externo exige que se establezca un límite máximo al periodo de su nombramiento, con el fin de evitar un exceso de vinculación entre las firmas auditoras y/o sus equipos de trabajo y la compañía auditada, que estimamos debería ser entre seis (6) y diez (10) años. ”

CAF, 2013.

El directorio debe designar un comité de auditoría encargado de supervisar el reporte financiero y la auditoría interna de la compañía. Este comité debe estar compuesto únicamente por directores independientes. El comité también será responsable de gestionar la relación con la firma auditora externa. En este contexto, la compañía debe diseñar regulaciones internas para el nombramiento del auditor externo. Estas reglas deben incluir los criterios para elegir al auditor en función de su profesionalismo e imparcialidad, la duración máxima del contrato, las condiciones para la prestación de servicios adicionales por parte del auditor y el requerimiento de revelar pagos por servicios de auditoría y otros.

Para garantizar su independencia, el socio o equipo auditor debe rotar después de un período apropiado dentro del plazo máximo de la firma auditora. La rotación debe tener lugar al menos cada cinco años. Asimismo, la provisión de servicios adicionales por parte del auditor externo podría perjudicar su objetividad y comprometer la integridad de la auditoría externa. La junta debe revelar la información relacionada con los servicios adicionales, honorarios y otros

pagos realizados a la firma auditora para permitir a los accionistas juzgar la independencia del auditor externo.

Credicorp Capital Asset Management considera que la selección del auditor externo debe estar sujeta a la aprobación de los accionistas. Apoyará el nombramiento de firmas de auditoría que estén calificadas para proporcionar un servicio independiente. Además, se opondrá a las resoluciones que puedan perjudicar la neutralidad de la firma de auditoría o del socio auditor, incluida la renovación del contrato de la firma de auditoría externa por más de diez años.

## 5. Sostenibilidad

Las compañías deben integrar la sostenibilidad en su estrategia de negocio, incluida la gestión eficaz de las dimensiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus operaciones. La sostenibilidad económica y financiera requiere un manejo adecuado de las relaciones de la empresa con sus grupos de interés, como empleados, clientes, comunidades y el medio ambiente.

### ▪ Evaluación de riesgos ASG

La gestión de riesgos en la compañía debe abarcar la evaluación de los factores ASG que son relevantes para el negocio. La identificación de riesgos ASG debe motivar el diseño y la publicación de políticas y declaraciones para comunicar la estrategia que la compañía seguirá para abordar estas preocupaciones de sostenibilidad.

Algunos temas que atraen la atención de accionistas e inversionistas son:

- Riesgos relacionados con el cambio climático
- Diversidad de género en la fuerza laboral, la gerencia y el directorio
- Condiciones laborales
- Gestión de la cadena de suministro

“ La competitividad y el éxito final de una empresa es el resultado de un trabajo en equipo que engloba las contribuciones de una serie de fuentes de diferentes recursos, entre las que figuran inversores, trabajadores, acreedores, clientes, proveedores y otros actores interesados. Las empresas reconocerán que las contribuciones de los actores interesados constituyen un valioso recurso para construir entidades competitivas y rentables. Por tanto, el fomento de una cooperación que cree riqueza entre los actores interesados redundará en el interés de las empresas a largo plazo. El marco de gobierno corporativo reconocerá los derechos de los actores interesados y su contribución al éxito de la empresa a largo plazo.

”

OECD, 2016.

La gerencia y la junta directiva deben asumir una postura proactiva al incorporar un enfoque de sostenibilidad integrado en la estrategia y las operaciones del negocio. En esta línea, la política de remuneración de la empresa debería establecer indicadores de desempeño social y ambiental que condicionen la provisión de compensación variable.

Credicorp Capital Asset Management buscará relacionarse con las compañías en las que invierte para expresar sus expectativas y preocupaciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental y social. Podríamos retirar nuestro apoyo de las juntas directivas que no han manejado las consideraciones ASG de manera adecuada.

- **Reporte de sostenibilidad**

Además de la información financiera, los reportes corporativos también deberían proporcionar información sobre la estrategia, el desempeño y las perspectivas relacionadas con criterios ambientales y sociales de importancia material para las operaciones de la compañía. Credicorp Capital Asset Management entablará un diálogo activo con las compañías para crear conciencia sobre la importancia de monitorear y divulgar información relacionada con factores ASG. Asimismo, respaldará la solicitud de reporte de indicadores, políticas y prácticas de desempeño social y ambiental realizados por los accionistas.

## **Implementación y estructura de gobierno**

El equipo de inversiones o el comité de inversiones correspondiente en Credicorp Capital Asset Management será responsable de las decisiones de votación. El órgano de votación tendrá en cuenta el análisis propietario de la compañía, los materiales de la asamblea disponibles y la experiencia previa de relacionamiento con la empresa (cuando corresponda). El equipo también podría consultar con terceros, accionistas, analistas y abogados si lo considera necesario.

Para abordar casos que no están cubiertos por esta política, incluidas las controversias y transacciones sustanciales, el equipo de votación deberá tomar decisiones analizando caso por caso. En caso de controversias, el equipo de inversiones actuará como el máximo órgano de toma de decisiones. El personal dedicado a ASG será responsable de mantener un registro de las decisiones de votación para cada asamblea en la que hayamos participado. Esta información se publicará y estará disponible para los clientes actuales y potenciales al menos una vez al año.

El equipo de ASG en Credicorp Capital Asset Management es responsable del diseño, actualización y monitoreo de la implementación y cumplimiento de esta política. El equipo de inversiones también es responsable de la implementación de estos lineamientos. El *Chief Investment Officer* (CIO) supervisa el cumplimiento de la política.

- 
- <sup>i</sup> OCDE (2016), Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, Éditions OCDE, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>
- <sup>ii</sup> ICGN (2017), Global Governance Principles. International Corporate Governance Network. [http://icgn.flpbks.com/icgn\\_global\\_governance\\_principles/ICGN\\_Global\\_Governance\\_Principles.pdf](http://icgn.flpbks.com/icgn_global_governance_principles/ICGN_Global_Governance_Principles.pdf)
- <sup>iii</sup> CAF (2013), Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo. CAF, Caracas. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/555>

---

Esta publicación corresponde a un resumen, y por tanto no pretende abordar toda la información disponible sobre los temas cubiertos. Más información puede estar disponible a petición. Este informe no puede ser reproducido a menos que se cite la fuente. Esta publicación tiene fines informativos y no debe interpretarse como una oferta o solicitud de suscripción o compra o venta de valores, o como una invitación, incentivo o intermediación para la venta, suscripción o compra de valores, o para participar en cualquier otra transacción.

Las inversiones mencionadas en esta publicación pueden no ser adecuadas para todos los destinatarios. Se insta a los destinatarios a adoptar sus decisiones de inversión en base a investigaciones propias que consideren necesarias. Cualquier pérdida u otra consecuencia que surja del uso del material contenido en esta publicación será responsabilidad única y exclusiva del inversionista y, Credicorp Capital Asset Management no acepta responsabilidad alguna por dicha pérdida o consecuencia.

En caso de duda sobre cualquier inversión, los destinatarios deberán contactar a sus propios asesores de inversión, legales o tributarios para solicitar asesoramiento sobre la conveniencia de la inversión.

Credicorp Capital Asset Management se reserva el derecho de actualizar este documento sin previo aviso. No se puede garantizar al destinatario que este documento es la última versión y que la información aquí contenida es completa, precisa o actualizada.